



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0008398/2010

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09 designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S. y Ord. 001/06 y 002/06 del H.C.D., es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción para el citado llamado;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Llámase a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Ayudante A con Dedicación Simple** en el Departamento de **Recursos Naturales** para cumplir funciones en la Cátedra **Microbiología Agrícola**.

**ARTICULO 2º:** El Jurado estará integrado por:

**Miembros Titulares**

- Dra. Adriana ABRIL – (F.C.A. - U.N.C.)
- Ing. Agr. (M. Sc.) Julio MUÑOZ – (F.C.A. - U.N.C.)
- Dra. Alicia María THUAR – (Fac. de Agr. y Vet. - UNRC)

**Miembros Suplentes**

- Dr. Omar BACHMEIER - (FCA-UNC)
- Ing. Agr. Esteban ALESANDRIA - (FCA-UNC)
- Dra. Carmen OLMEDO – (Fac. de Agr. y Vet. - UNRC)

**ARTICULO 3º:** Designar como observadores estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

**Estudiantes:**

- Titular: **CERUTTI, Diego Ezequiel**  
Suplente: **BOTTEGAL, Diego Nicolás**

**ARTICULO 4º:** El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, preferentemente Ingeniero Agrónomo, deberá acreditar excelencia en su aptitud docente y sólidos conocimientos en el espacio curricular cuyo cargo concursa, con concreta referencia a los contenidos incluidos en los planes de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Asimismo, podrá haber participado en proyectos de investigación subsidiados por organismos provinciales y/o nacionales, y tener antecedentes en extensión en el ámbito de la disciplina objeto del concurso. Deberá probar condiciones para formar y coordinar grupos de trabajo interdisciplinario que desarrollen actividades de docencia, investigación o extensión.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para asesorar y transferir los conocimientos desarrollados al sector productivo y otros sectores de la sociedad. Se requerirá del postulante una actitud de compromiso institucional demostrada en la participación en comisiones de asesoramiento u órganos colegiados en el ámbito de las Cs. Agropecuarias.

**ARTICULO 5º:** Las características funcionales serán  
**A-DOCENCIA**

- Contribuir en la organización de las actividades a desarrollar en la Planificación Docente



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO



Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu

- del espacio curricular con el equipo docente.
- Orientar y asesorar a los alumnos, en el contenido del espacio curricular, con el equipo.
  - Participar en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área, con el equipo docente.
  - Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
  - Cooperar en el dictado de seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o áreas a la que pertenece.
  - Participar activamente en las Áreas de Consolidación y en Prácticas Profesionales II, de la carrera de Ingeniería Agronómica.

**B-INVESTIGACION**

- Colaborar en las tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa.

**C-EXTENSION**

- Participar, promover y coordinar actividades de extensión y servicios.
- Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Universidad u otras instituciones.

**ARTICULO 6º:** Los temas para la exposición oral serán:


1. Microorganismos del suelo: cultivo y aislamiento
2. Morfología microbiana: observación microscópica
3. Grupos metabólicos de microorganismos: técnicas de recuento:
4. Actividad microbiana y materia orgánica del suelo: producción de CO<sub>2</sub> y balance de C del suelo
5. Efecto rizosférico: técnicas de estudio
6. Simbiosis microorganismo-planta: aislamiento y selección de cepas
7. Impacto de los sistemas productivos sobre la actividad microbiana del suelo
8. Fertilizantes biológicos: producción, control de calidad y aplicación a campo
9. Control de calidad de agua y alimentos.
10. Degradación de residuos orgánicos sólidos y líquidos: compost, vermicompost, biogás y fitorremediación.

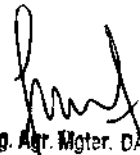
Enfoque a cargo del postulante.

**ARTICULO 7º:** La inscripción de los aspirantes se receptorá entre el 25 de marzo y el 9 de abril de 2010, de 9:00 hs. a 12:00 hs. en la Oficina de Concursos.

**ARTICULO 8º:** Comuníquese a la Oficina de Concursos. Cumplido. Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

  
Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCION**

**Nº**

**064**

E.A.